

12 SEP.



304244

304244

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION DE APARATOS RADIORRECEPTORES", a favor de Lavis, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Industria, 330.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unas mejoras introducidas en los sistemas de alimentación de aparatos radiorreceptores, las cuales van encaminadas a conseguir la alimentación de dichos aparatos de un modo opcional por medio de un sistema de acumuladores, o bien mediante una toma directa de la red.

Como es sabido, la fabricación de aparatos radiorreceptores, especialmente los de tipo transistorizado, ha conocido gran difusión gracias a las pequeñas dimensiones



304244

- de los mismos, lo que facilita su carácter portable y colabora asimismo en conseguir soluciones de gran estética y presentación. La alimentación mediante acumuladores, es ventajosa desde el punto de vista de movilidad del aparato, pero presenta algunos inconvenientes dada la necesidad de reposición más o menos frecuentes de tales acumuladores y de la pérdida de carga a veces incontrolada de los mismos, lo que representa que en muchas ocasiones el aparato se encuentre fuera de servicio inopinadamente debido a la falta de dichos elementos. Por ello, las mejoras objeto de la presente Patente van encaminadas a conseguir de un modo cómodo la alimentación del aparato receptor bien sea por el sistema de acumuladores o por una toma directa de la red de alumbrado, disponiendo mecanismos de tipo automático que permiten dicha dualidad.

- De un modo esencial, las mejoras objeto de la presente Patente, estriban en asociar al circuito de alimentación del aparato, un sistema de acumuladores conjuntamente con un dispositivo eléctrico de alimentación a partir de la red de corriente alterna, mediante un transformador de entrada de dos tomas, dos rectificadores y un circuito de filtro, interconectándose ambos circuitos de alimentación por medio de un relevador que tiene por misión desconectar de un modo automático la alimentación del aparato receptor por medio de los acumuladores, cuando tiene lugar el enchufe del conductor de conexión a la red, pasando a ser ésta la que suministra el fluido eléctrico de alimentación del aparato. El transformador de entrada posee dos circuitos de alimentación que posibilitan la utilización de dos voltajes, siendo éstos los más corrientes en instalaciones domésticas, de 220 y 125 voltios.

304244

12 SEP



Para su mejor comprensión se adjunta un esquema explicativo de las mejoras objeto de la presente Patente:

5. Tal como se aprecia en el esquema adjunto, las mejoras objeto de la presente Patente estriban de un modo esencial en efectuar la alimentación del aparato radiorreceptor por medio de un conjunto de acumuladores -1- que permite una gran movilidad en la utilización del aparato, relacionando dicha alimentación con la que se puede conseguir de la red a la cual puede efectuarse la conexión mediante una clavija -2-, existiendo un interruptor intercalado -3-, facilitando la corriente a través de un conmutador intermedio -4- que permite efectuar la selección de voltajes, al primario -5- de un transformador que lleva dispuesto en paralelo un relevador -6-.

10. El secundario -7- del transformador alimenta dos rectificadores -8- y -9-, los cuales facilitan corriente continua a un circuito de filtro en el que queda integrada una resistencia -10- y un condensador -11-.

15. El secundario del transformador tiene asimismo una toma media de corriente -12- al polo negativo -13- de alimentación del receptor por acumuladores y al circuito de filtro, intercalándose un conmutador -14-, el cual puede ser accionado por el relevador -6-, de modo que automáticamente al conectarse el aparato a la alimentación de red por medio de la clavija -2- y del interruptor -3-, dicho relevador cierra el contacto -14- desconectando la batería de acumuladores -1- con lo que pasa a efectuarse la alimentación del aparato receptor exclusivamente a partir de la red. Inversamente, al desconectar el aparato de la red, 20. el contacto -14- se vuelve a establecer en el borne superior correspondiente al circuito de alimentación mediante la batería de acumuladores, con lo que la alimentación del 25. 30.

12 SEP



receptor vuelve ser autónoma. 304244

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

5.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

10. 1.- Unas mejoras en los sistemas de alimentación de aparatos radiorreceptores, caracterizadas por comprender la disposición de un transformador con dos entradas en el primario con intermedio de un selector de voltaje cuya alimentación se efectúa a partir de la red con intermedio de un interruptor manual, montándose en paralelo en el circuito primario del transformador, un relevador de control de un conmutador que automáticamente desconecta el circuito de acumuladores para alimentación del receptor, cuando éste pasa a quedar alimentado directamente por la red, a través de un circuito alimentado por el secundario del transformador.
15. 2.- Las propias mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el circuito de alimentación del receptor a partir del secundario del transformador, comprende dos rectificadores y un circuito de filtro comprendiendo una resistencia y un condensador, facilitando corriente continua para alimentación del receptor y derivándose del secundario del transformador, una conexión media que está conectada al circuito de filtro y a uno de los bornes de alimentación del receptor por el circuito de acumuladores, en el cual está intercalado el conmutador controlado por el relevador.
20. 25. 30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en



304244

Las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UNAS MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ALIMENTACION DE APARATOS RADIORRECEPTORES".

5. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 12 SEP. 1964

P.A. de Lavis, S.A.,